



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

ASUNTO.- APROBACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS POR LA OFICINA LOCAL DEL SEXPE, FECHA DE ENTREGA DE MÉRITOS Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN. PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios TERCERO en las Resoluciones de la Alcaldía nº 731/2020 y 767/2020, de fechas 8 y 15 de julio respectivamente, por el que se aprueban las bases y la rectificación de la convocatoria para la contratación de un Educador/a Social para el desarrollo del programa municipal de prevención con familias y menores en riesgo social para el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Vista la relación nominal de demandantes preseleccionados en la especialidad de **Educador Social**, remitida por la Oficina Local del SEXPE, de fecha 20 de julio de 2020 y no habiéndose producido reclamaciones en el plazo reglamentario.

En virtud de las competencias que me confiere el Art. 21.1 g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre por el que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Art.41.14 del RD. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, y no tratándose de plazas de plantilla incorporada en la oferta de empleo público.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en la **Especialidad de Educador Social** aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 784/2020, de 21 de julio, para el desarrollo del programa municipal de prevención con familias y menores en riesgo social para el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

SEGUNDO.- Fijar como plazo para la entrega de méritos los días **29 y 30 de julio de 2020**, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección:

Presidente: **D. Francisco Javier Durán García**
Secretario: **D. Francisco Javier Cortés Arriero**
Vocal: **D^a María Luisa Álvarez Tello**
D^a María Dolores Mayo Llanos
D^a María Cruz Díaz Izquierdo



Se convoca a los miembros del Tribunal de Selección, el próximo día 4 de agosto de 2020 a las 19:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento, Plaza de España, 11, a fin de proceder a la valoración de los méritos que hayan entregado los aspirantes preseleccionados.

CUARTO.- Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y hago saber, en fecha del encabezado, en Villafranca de los Barros, ante el Secretario General, el Alcalde José Manuel Rama Moya.